



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 520-2017-UNAM**

Moquegua, 11 de Octubre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 360-2017-VIPAC-CO/UNAM de 25 de Setiembre 2017, Informe N° 0305-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 14 de Setiembre 2017, Hoja de Coordinación N° 064-2017-COORD/UNAM/ICHUÑA de 05 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 0305-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 14 de Setiembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, en atención a la Hoja de Coordinación N° 064-2017-COORD/UNAM/ICHUÑA de 05 de Setiembre 2017, informa a Vicepresidencia Académica que ha designado al Ing. Leandro Valencia Yanqui, docente contratado de la Filial Ichuña, como Coordinador de las Actividades Co curriculares de Proyección Social para el Semestre Académico 2017-II de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Que, con Oficio N° 360-2017-VIPAC-CO/UNAM de 25 de Setiembre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 0305-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 14 de Setiembre 2017, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutorio de designación Ing. Leandro Valencia Yanqui, docente contratado de la Filial Ichuña, como Coordinador de las Actividades Co curriculares de Proyección Social de la Filial Ichuña para el Semestre Académico 2017-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la designación del Ing. Leandro Valencia Yanqui, como Coordinador de las Actividades Co-curriculares de Proyección Social de la Filial Ichuña, para el Semestre Académico 2017-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el artículo 126° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que *las universidades brindan a los integrantes de su comunidad en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas (...)*, de conformidad con el artículo 143° del Estatuto Universitario.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR, al Ing. LEANDRO VALENCIA YANQUI, como COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES CO-CURRICULARES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FILIAL ICHUÑA, para el Semestre Académico 2017-II de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIP  
DRSA  
EPIM  
Interesado  
Arch. (2)

2.14.  
OK.



Universidad Nacional de Moquegua  
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 25 de Setiembre del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
**RECIBIDO**  
02 OCT 2017  
Hora: 11:41 (am) N° Reg. 4409  
Firma: [Firma] Folio: -9-

OFICIO N° 360 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

ASUNTO : PROPUESTA PARA LA DESIGNACION A DOCENTE COMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES COCURRICULARES DE PROYECCION SOCIAL DE LA FILIAL ICHUÑA

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
03 OCT 2017  
Hora: 15:32 N° REG. 1112  
Firma: [Firma] Folios: [Folios]

REFERENCIA : INFORME N° 305-2017-EPIM/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, solicito se emita acto resolutivo de aprobación de la **PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN A DOCENTE COMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES COCURRICULARES DE PROYECCION SOCIAL DE LA FILIAL ICHUÑA** para Semestre Académico 2017-II, al Ing. Leandro Valencia Yanqui docente contratado de la filial Ichuña de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
[Firma]  
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAMIL  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4409  
Folios: -9- Pase a: S.G.  
Fecha: 03 OCT. 2017 Para: SESIÓN DE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNAM PRESIDENTE  
[Firma]

MEEJVIPAC  
masm./sec  
Cc.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
PROVEIDO: [Firma]  
FECHA: 11/10/17  
PASE A: S. C. U. A. V. A.  
PARA: Resolución CO  
[Firma]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**INFORME N° 0305 - 2017 – EPIM/VIPAC/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

**RECIBIDO**

15 SEP 2017

Mora 12:15 N° Reg 3849

Firma: [Firma] Folio 1815

- A :** DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
Vicepresidenta Académica - UNAM
- ASUNTO :** PROPUESTA DE DESIGNACIÓN A DOCENTE COMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES COCURRICULARES DE PROYECCIÓN DE LA FILIAL ICHUÑA.
- REFERENCIA :** HOJA DE COORDINACIÓN N° 064-2017-COORD/UNAM/IHCUÑA
- FECHA :** Moquegua, 14 de setiembre de 2017

Por el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y a la vez remitir el documento de la referencia, en el que se propone la **designación** como **COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES COCURRICULARES DE PROYECCIÓN SOCIAL** del semestre académico 2017-II, al Ing. Leandro Valencia Yanqui, docente contratado en la Filial Ichuña de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

En tal sentido solicito sea aprobado y reconocido mediante acto resolutivo, con la finalidad de cumplir las 40 horas académicas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

[Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Arquimedes Leon Vargas Luque  
DIRECTOR  
E. P. INGENIERÍA DE MINAS

C.c  
ALVU/DEPIM.  
Archivo.

**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**

Fecha: ..... Prov. N° 3849

Folios: ..... Pasa a: .....

Para: Presidencia  
Acta Resolutivo

Firma [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

HOJA DE COORDINACION Nº 064 – 2017-COORD/UNAM/ICHUÑA

PARA : Ing. ARQUIMEDES LEON VARGAS LUQUE.  
Director de la E. P. de Ingeniería de Minas – UNAM

DE : Ing. LEANDRO VALENCIA YANQUI  
Coordinador (e) E.P.I.M. Filial – Ichuña

ASUNTO : PROPUESTA DE DOCENTE EN ACTIVIDADES COCURRECULARES Y PROYECCION SOCIAL DE LA E.P. DE INGENIERIA DE MINAS FILIAL – ICHUÑA, SEMESTRE 2017-II

FECHA : Moquegua, 05 Setiembre del 2017



Tengo el honor de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle muy cordialmente a nombre de la Universidad Nacional de Moquegua Filial- Ichuña, así mismo remito propuesta para consideración en **ACTIVIDADES COCURRECULARES y PROYECCION SOCIAL** en la E.P. de Ingeniería de Minas Filial Ichuña, según el cuadro Nº 01.

Cuadro Nº 01; Propuesta en Actividades Cocurreculares y Proyección Social.

Nº	DOCENTE	Función	CICLOS-SEMESTRE
1	Ing. Leandro Valencia Yanqui	Actividades Cocurreculares y Proyección Social	II y IV - 2017-II

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y tramite a través de su despacho a las áreas usuarias correspondientes.

Atentamente.

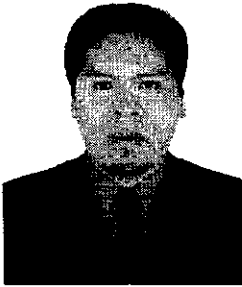


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Leandro Valencia Yanqui  
COORDINADOR  
FILIAL ICHUÑA



# CURRICULUM VITAE



**LEANDRO VALENCIA YANQUI**

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

Jr. Sucre 549 – Juliaca

San Román - Puno

Telef. : 959023119

958380595

E-mail: [leo\\_valencia2@hotmail.com](mailto:leo_valencia2@hotmail.com)

[leo.vyle@gmail.com](mailto:leo.vyle@gmail.com)

## PERFIL PROFESIONAL

---

Ingeniero Agroindustrial con una sólida formación académica científica y conocimiento en procesos de extracción, conservación y transformación de productos agrícolas, pecuarias e hidrobiológicos existentes en el país, para ser aprovechadas integralmente bajo una óptica de sostenibilidad ambiental, desarrollo e innovación de productos para mercados alimentario e industrial, formulación de proyectos agroindustriales y estrategias de investigación con espíritu analítico y riguroso.

Profesional creativo, dinámico, flexible, práctico, responsable, capacitado para trabajar en equipo bajo presión, superación personal constante, vocación y voluntad de servicio, fácil adaptabilidad a condiciones cambiantes, trabajo en función de resultados orientados hacia la calidad y mejora continua.

## ❖ DATOS PERSONALES

---

❖ NOMBRE	: LEANDRO
❖ APELLIDOS	: VALENCIA YANQUI
❖ FECHA DE NACIMIENTO	: 27 de Febrero del 1974
❖ LUGAR DE NACIMIENTO	: Chupa – Azángaro – Puno
❖ N° DNI	: 40285918
❖ ESTADO CIVIL	: Soltero
❖ IDIOMAS DOMINADOS	: Español - Quechua
❖ DOMICILIO	: Jr. Sucre 549 – Juliaca
❖ TELEFONO (móvil)	: 959 023119
❖ E-mail	: <a href="mailto:leo_valencia2@hotmail.com">leo_valencia2@hotmail.com</a> : <a href="mailto:leo.vyle@gmail.com">leo.vyle@gmail.com</a>
❖ RUC	: 10402859186
❖ CIP – PUNO	: 123996

## **1. GRADO ACADEMICO**

---

**1.1. TITULO** : **Ingeniero Agroindustrial**

### **1.2. GRADOS**

➤ **BACHILLER** : **Bachiller en Ciencias Agroindustriales**

## **2. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES**

---

### **2.1. ESTUDIOS DE POSTGRADO**

- Maestría en Agricultura Andina, mención "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" IV semestre
- Constancia de Egresado: Segunda Especialidad en Formulación Evaluación de Proyectos de Inversión.

### **2.2. CURSOS DE CAPACITACION**

- II CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL – II COINIA HUANUCO 2015. Realizado del 14 al 19 de septiembre del 2015, con una duración de 120 horas académicas, Huánuco - Peru.
- XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL – XVI CONEIA HUANUCO 2015. Realizado del 14 al 19 de septiembre del 2015, con una duración de 120 horas académicas, Huánuco.
- "II Congreso Internacional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones" CIIT. Realizado en UNAP, del 17 al 19 de Setiembre del 2014, Puno.
- "VI COINTEC CONGRESO INTERNACIONAL DE TELEMATICA, TELECOMUNICACIONES, CONTROL Y RAMAS AFINES", Realizado en UNAP, del 11 al 15 de Noviembre del 2013, con una duración de 80 horas académicas.
- Curso Taller "ELABORACION DE BEBIDAS GASIFICADAS" Realizado en la ciudad de Puno, Enero del 2012, con una duración de 65 horas académicas.

### 2.3. DIPLOMADOS

- a. DIPLOMADO EN GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS – gestión de la calidad ISO 9001, gestión ambiental ISO 14001, salud y seguridad ocupacional OSHAS 18001 e inocuidad alimentaria ISO 22000. Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa - Facultad de Psicología Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación – ACCI-SESDIS. Efectuado del 03 de Noviembre del 2010 al 02 de febrero de 2011. **Con 300 horas y 18 créditos**
  
- b. DIPLOMADO EN GERENCIA Y SUPERVISION EN SEGURIDAD INTEGRAL Y MEDIO AMBIENTE – seguridad minera e industrial. Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa - Facultad de Psicología Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación – ACCI-SESDIS. Efectuado del 03 de Noviembre del 2010 al 02 de febrero de 2011. **Con 300 horas y 18 créditos**

### 3. ACTIVIDADES CON PROYECCION SOCIAL

- **RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 0026-2016-UNAM;** Reconocimiento y Felicitación por haber participado y organizado la "I EXPO FERIA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INTEC 2015", realizado en UNAM-Ichuña, los días 29 y 30 de Julio del 2015.
  
- **RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 1008-2015-UNAM;** Integrante de la comisión de la conformación de la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.
  
- **RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 091-2014-UNAM;** Reconocimiento al esfuerzo desplegado a los docentes, para llevar adelante el Proceso de Admisión 2014-I de la Universidad Nacional de Moquegua en Extensión Ichuña.
  
- **RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 0216-2013-UNAM;** Reconocimiento y Felicitación del esfuerzo desplegado a los docentes, para llevar adelante el Proceso de Admisión 2013-II de la Universidad Nacional de Moquegua en sede Ichuña.

- **RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 013-2013-UNAM;** Reconocimiento y Felicitación a los docentes encargados de elaborar el proyecto de funcionamiento del Centro Pre-Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua Extensión Ichuña así como la elaboración del Primer Compendio Académico 2013 CEPRE – UNAM – ICHUÑA.

#### **4. PARTICIPACION EN EVENTOS CIENTIFICOS O ACADEMICOS**

---

##### **4.1. ORGANIZADOR**

- **RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 995-2015-UNAM;** Organizador de la "I EXPO FERIA UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INTEC 2015".
- I curso taller de mantenimiento de computadoras y tips de ofimática desarrollado del 23 al 26 de octubre del 2012, organizado por la Universidad Nacional Moquegua, con una acreditación de 80 horas académicas.

#### **5. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

---

##### **5.1. EXPERIENCIA DOCENTE**

- Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente; RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 157-2017-UNAM  
 Periodo : 03 de Abril al 31 de Julio del 2017
- Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente; RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0289-2016-UNAM  
 Periodo : 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2016
- Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Parcial  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente; RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 0648-2016-UNAM Periodo: Abril hasta 31 de Agosto del 2016.
- Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Cargo : Coordinador de Admisión en la Extensión Ichuña



- Modalidad : Locación de servicios; RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0471-2016-UNAM
- Periodo : 22 Febrero al 31 de Marzo del 2016
- Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente; RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 1085-2015-UNAM  
 Periodo : 24 Agosto al 25 de Diciembre del 2015
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Modificación de la Resolución Presidencial N° 620-2015-UNAM; periodo de contratación de docentes de UNAM-Ichuña, RESOLUCION PRESIDENCIAL. N° 1259-2015-UNAM. el cual deberá ser en adelante a partir del mes de Abril hasta la finalización del Semestre Académico 2015-I  
 Periodo : Abril hasta 7 de agosto del 2015.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente. RESOLUCION PRESIDENCIAL. N° 620-2015-UNAM.  
 Periodo : Abril y Mayo del 2015.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGGUA  
 Cargo : Apoyo Administrativo en la Extensión Ichuña en el proceso de admisión 2015-I.  
 Modalidad : Locación de servicios; RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 462-2015-UNAM  
 Periodo : 23 de febrero hasta 31 de marzo del 2015.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente. RESOLUCION C. O. N° 476-2014-UNAM  
 Periodo : 18 Agosto al 23 de Diciembre del 2014.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente. RESOLUCION C.O. N° 0277-2014-UNAM.  
 Periodo : 31 Marzo al 31 de Julio del 2014.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
 Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
 Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente. RESOLUCION C. O. N° 0419-2013-UNAM.

- Periodo : Setiembre al 31 de Diciembre del 2013.
- Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente. RESOLUCION C. O. N° 0418-2013-UNAM.  
Periodo : Junio al 11 de Setiembre del 2013.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente. RESOLUCION C. O. N° 0242-2013-UNAM.  
Periodo : 29 de Abril al 07 de Junio del 2013.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente N° 237-2012-RR.HH-UNAM. RESOLUCION C. O. N° 424-2012-UNAM.  
Periodo : Agosto al Diciembre del 2012.
  - Entidad : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.  
Categoría : Docente Auxiliar Tiempo Completo  
Modalidad : Contrato de Servicio Personal Docente N° 139-2012-RR.HH-UNAM. RESOLUCION C. O. N° 190-2012-UNAM.  
Periodo : Abril al 10 de Agosto del 2012.
  - Entidad : INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "SANTA ROSA" Santa Rosa – Melgar - Puno.  
Categoría : Docente Contratado  
Modalidad : Bajo Resolución Directoral Regional N° 2234-2011-DREP. Puno  
Periodo : Setiembre al 31 de Diciembre del 2011



LEANDRO VALENCIA YANQUI  
DNI N° 40285918  
CIP N° 123996